MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ

ASESORIA JURIDICA

Creado por Ley N° 2.180/2003, Promulgada el 11 – 07 -2.003
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Santa Fe del Paraná, 25 de febrero de 2023.-

Señora:
FATIMA DOERNER MELNEK
Intendente Municipal
SANTA FE DEL PARANÁ
Presente

Abog. Carlos Antonio Alvarez Ortiz, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, me dirijo ud. y por su intermedio a donde corresponda con el fin de elevar informe de los trabajos realizado en carácter de servicios profesionales de Asesor Jurídico según Contrato N° 36/2023 ID N° 422334, correspondiente al mes de 01/11, para los fines que hubiere lugar, es como sigue:

Asesoramiento a la Secretaria General para el análisis de los expedientes.

Asesoramiento a los distintos departamentos y direcciones para evacuar consultas.

Asesoramiento y elaboración de resoluciones varias.

Asesoramiento y elaboración de ordenanzas.

Asesoramiento y elaboración de contratos varios.

Verificación de expedientes de fraccionamiento.

Asesoramiento al ejecutivo municipal con relación al pedidos de informes de la Cámara de Diputados, Ministerio del Ambiente, Ministerio Publico y otros.

Asesoramiento al ejecutivo municipal con relación al proceso de selección del Juez de Faltas Municipales.

Asesoramiento al ejecutivo municipal en el proceso de fiscalización de lotes para registros de conducir ante la Agencia Nacional de Transito.

MUNICIPALIDAD
DE SANTA FE DEL PARANÁ
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Manuel Bogarin
Fecha: 25.02.2023
Hora: 11:00
Firma:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ

ASESORIA JURIDICA

Creado por Ley Nº 2.180/2003, Promulgada el 11 – 07 -2.003
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Asesoramiento al ejecutivo municipal para la audiencia pública de presupuesto.

Gestiones ante instituciones públicas en la capital.

Solicito el desembolso de mis honorarios conforme al contrato suscripto y la factura que anexo con los demás recaudos administrativos.

Es mi informe, suscribiéndome siempre a sus gratas órdenes.

Atentamente.

Abog. Carlos Antonio Alvarez Ortiz
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD
DE SANTA FE DEL PARANÁ
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Manuel Bogarin
Fecha: 15 / 02 / 2023
Hora: 11:09 Hs
Firma:

IPALIDAD
FE DEL PARA Á
E ENTRADA